



RESOLUCIÓN O. N°

109

ANT.: Resolución O N° 102, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Coinco, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Coinco, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

RANCAGUA, 10 DE AGOSTO 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Coinco.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Coinco, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE COINCO”**

**REGIÓN: LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS
COMUNA: COINCO**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: ESPACIO PÚBLICO VILLA LA PRADERA
METROS TOTALES: 120MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA H-430, CAMINO LAS PALMERAS, DESDE NORTE	0	RUTA H-430 CAMINO LAS PALMERAS, DIRECCIÓN SUR	30	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA H-430, CAMINO LAS PALMERAS, DESDE NORTE	31	RUTA H-430 CAMINO LAS PALMERAS, DIRECCIÓN SUR	60	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA H-430, CAMINO LAS PALMERAS, DESDE NORTE	61	RUTA H-430 CAMINO LAS PALMERAS, DIRECCIÓN SUR	90	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA H-430, CAMINO LAS PALMERAS, DESDE NORTE	91	RUTA H-430 CAMINO LAS PALMERAS, DIRECCIÓN SUR	120	TRAMO COLOR NARANJO

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA COPEQUÉN
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
----	-------------	---------------	-------------	-------------	-------------	---------------



1	APRUEBO	RUTA H-40, DESDE OESTE	0	RUTA H-40, DIRECCIÓN ESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA H-40, DESDE OESTE	26	REGIDOR ALBERTO ÁLVAREZ, DIRECCIÓN SURESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE REGIDOR ALBERTO ÁLVAREZ, DESDE NORTE	51	REGIDOR ALBERTO ÁLVAREZ, DIRECCIÓN SUR	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE REGIDOR ALBERTO ÁLVAREZ, DESDE ESTE	76	CALLE REGIDOR ALBERTO ÁLVAREZ, DIRECCIÓN SUROESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°3: PLAZA LOS HEROES
METROS TOTALES: 80MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	INTERSECCIÓN CALLES FRANCISCO DIAZ MUÑOZ CON LOS HEROES	0	CALLE FRANCISCO DIAZ MUÑOZ, DIRECCIÓN ESTE	20	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE FRANCISCO DIAZ MUÑOZ, DESDE NOROESTE	21	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DIRECCIÓN SUR	40	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE NORTE	41	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DIRECCIÓN SUR	60	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE NORTE	61	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DIRECCIÓN SUR	80	TRAMO COLOR NARANJO



ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA LOS PIMIENTOS
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CAMINO CHILLEHUE (RUTA H-38), DESDE NORTE	0	CAMINO CHILLEHUE (RUTA H-38), DIRECCIÓN SUR	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CAMINO CHILLEHUE (RUTA H-38), DESDE NORTE	26	CAMINO CHILLEHUE (RUTA H-38), DIRECCIÓN SUR	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CAMINO CHILLEHUE (RUTA H-38), DESDE NORTE	51	CAMINO CHILLEHUE (RUTA H-38), DIRECCIÓN SUR	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CAMINO CHILLEHUE (RUTA H-38), DESDE NORTE	76	CAMINO CHILLEHUE (RUTA H-38), DIRECCIÓN SUR	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°5: PLAZA EL RULO
METROS TOTALES: 40MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA H-590, DESDE NORESTE	0	RUTA H-590, DIRECCIÓN SUROESTE	10	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA H-590, DESDE NORESTE	11	RUTA H-590, DIRECCIÓN SUROESTE	20	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CAMINO LA LENGÜETA, DESDE NOROESTE	21	CAMINO LA LENGÜETA, DIRECCIÓN SURESTE	30	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CAMINO LA LENGÜETA, DESDE NOROESTE	31	CAMINO LA LENGÜETA, DIRECCIÓN SURESTE	40	TRAMO COLOR NARANJO



ESPACIO PÚBLICO N°6: PLAZA 3 ESQUINAS
METROS TOTALES: 80MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA H-38, DESDE ESQUINA NORTE	0	RUTA H-38, DIRECCIÓN SUR, LADO ESTE	20	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA H-38, DESDE NORTE	21	RUTA H-38, DIRECCIÓN SUR, LADO ESTE	40	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA H-38, DESDE NORTE	41	RUTA H-38, DIRECCIÓN SUR, LADO ESTE	60	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA H-38, DESDE ESQUINA SURESTE	61	RUTA H-544, DIRECCIÓN OESTE	80	TRAMO COLOR NARANJO

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RODRIGO DÍAZ OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL

MRF
DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Coinco
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes (VI)